



**BASES**  
**“CORRIDA: MIS PRIMEROS 5K”**



**Lugar:** Arica

**Organiza:** Club Deportivo Tri Running Club

**Fecha del evento:** 08 de Marzo de 2020

**Capacidad Máxima de Participantes:** 450 personas

**Hora de largada:** 10:00 am.

**Finalización del evento:** 12:30 pm.

**Lugar de partida:** Pergola Las Banderas

**Kit del competidor:**

- Dorsal (número de competidora)

**Servicios:**

- Guardarropia: La Organización dispondrá de stands habilitados para la recepción solo temporal de bolsos e indumentarias durante la actividad.
- Hidratación: Serán habilitados durante el recorrido en lugares específicos detallados el día de la carrera de manera de mantenerlas hidratadas durante la actividad.
- Baños: la organización proveerá de baños solo en sector de partida.
- Asistencia en ruta: Se contará con vehículos y bicicletas, los cuales estarán al servicio de las corredoras.
- Ambulancia: Se contará con una ambulancia en caso de que sea necesario, como emergencias, riesgo vital, etc.

**Programa:**

8:00 a.m. Entrega de dorsal corredoras del Perú  
8:30 a.m. Apertura zona de concentración  
9:15 a.m. Inicio sesión de calentamientos  
9:45 a.m. Actos protocolares para encajonamientos  
9:50 a.m. Encajonamiento corredoras 5k  
10:00 a.m. Largada corredoras 5k  
10:05 a.m. Encajonamiento corredoras 3k  
10:10 a.m. Largada corredoras 3k  
11:30 a.m. Premiaciones y cierre de actividades

**Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán en forma On-Line en el sitio web [www.misprimeros5k.cl](http://www.misprimeros5k.cl) y a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando la corredora oficialmente inscrito en la corrida.

Las inscripciones se cerrarán el 04 de Marzo o hasta agotar todos los tickets disponibles (450). No habrá inscripción presencial el día del evento.

En esta corrida serán permitida inscripciones sólo de mujeres. Los hombres quedarán excluidos de este evento deportivo.

Las corredoras sólo se podrán inscribir en una sola categoría.



### **Entrega de Dorsal**

El Dorsal (Número de corredora) se entregarán a partir del sábado 07 de marzo desde las 9:00 am. Hasta las 18:00 pm. En La Pérgola de las Banderas.

Deberá presentar su cédula de identidad. En el caso de que no pueda asistir algún representante podrá hacer retiro de su dorsal entregando una copia de su cédula de identidad por ambos lados.

En el caso de que una corredora venga de Perú o fuera de la ciudad de Arica, podrá hacer retiro de su dorsal el día domingo 08 de Marzo a las 8:00 am. (Hora chilena)



## **Categorías**

Distancia 3 Kilómetros

- Todo competidor

Distancia 5 kilómetros

- Todo competidor

## **Entrega de premios**

Premiación General: La ceremonia de premiación general de la competencia se realizará el día domingo 08 de marzo, a las 12:00 horas aprox. La Organización no enviará por ningún medio, trofeo o premio a las corredoras que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

### **Premios Clasificación General Corrida 3 K:**

- 1er lugar: Medalla + Trofeo + Regalo Sorpresa
- 2do lugar: Medalla + Regalo Sorpresa
- 3er lugar: Medalla + Regalo Sorpresa

### **Premios Clasificación General Corrida 5 K:**

- 1er lugar: Medalla + Trofeo + Regalo Sorpresa
- 2do lugar: Medalla + Regalo Sorpresa
- 3er lugar: Medalla + Regalo Sorpresa

## **Sorteos**

Durante la premiación oficial, se sortearán una serie de premios por parte de nuestros auspiciadores y patrocinadores.

Se debe destacar que el sorteo se realizará con el número del dorsal. En el caso de que la corredora no se encuentre presente o no responde al llamado durante el sorteo, se pasará al siguiente número.



### **Obligaciones de la corredora:**

1. Serán DESCALIFICADAS todas las corredoras que no lleven el número bien visible en el pecho, y que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, en el que habrá controles o den muestras de un comportamiento antideportivo.
2. Toda aquella corredora que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho las corredoras oficialmente inscritas.
3. Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización ya sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará a la corredora que corra por zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias.
4. Toda corredora debe estar inscrita por los medios que la organización ha dispuesto.

### **Vehículos en el recorrido**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por el organizador, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta, patines, skate u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

### **Responsabilidad**

La organización de “Corrida: Mis primeros 5k” no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse una corredora a sí misma, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños a la corredora u organización. Las corredoras declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de las corredoras con número de competencia del evento. Aquella corredora que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone la corredora que está oficialmente inscrito.

Aquellas mujeres que deseen correr con sus hijos deberán firmar una declaración de responsabilidad al momento de retirar su dorsal.

Todas las corredoras, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento

Será causal de descalificación toda aquella corredora que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros. Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.



El Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección Por el sólo hecho de inscribirse, la participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “Corrida: Mis Primeros 5k”. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la corrida “Corrida: Mis primeros 5k”.

**La organización:**

**Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.**